



# Novedades Jurídicas



# Novedades jurídicas emitidas en el mes de octubre del 2023

## Se deroga la resolución sobre lineamientos de Probidad para administradores

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), **deja sin efecto** la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2023-0019, que contiene los lineamientos de probidad y capacidad civil de las personas naturales y jurídicas, que, en su calidad de representantes legales o administradores, forman parte de las compañías sujetas a control y vigilancia registradas en el ámbito de esta institución de control. A partir del 26 de octubre de 2023, ya no serán necesario los siguientes documentos:

- Certificado de No Constancia en la Base de Datos de Personas con Sentencia Condenatoria emitido por la UAFE.
- La Constancia de no estar incluido en las siguientes listas públicas internacionales, como Office of Foreign Assets Control (OFAC) y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

\*Mediante resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2023-0022.



# CENSUS

ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS



[www.censusconsultores.com.ec](http://www.censusconsultores.com.ec)



censusec



[info@censusec.com.ec](mailto:info@censusec.com.ec)